

5524

Marcos Paz,
29 DIC 2022

VISTO:

El subsidio otorgado por el superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires con destino a contribuir con los gastos inherentes a la participación en la etapa Regional de los Torneos Juveniles Bonaerenses edición 2022.
Que dichos fondos revisten carácter de afectados,

CONSIDERANDO:

Que el presente subsidio se otorga para cubrir la Etapa Municipal,

Según el Art. 9 inciso c esta contaduría interviene en todos los exp. De créditos suplementarios ampliaciones y deducciones del presupuesto de gastos, dictaminando acerca del carácter legal de las operaciones y posibilidades financieras de las mismas,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA

ARTICULO 1º: Incrementese en el Cálculo de Recursos vigente mediante la creación del Recurso 17.5.14.00, SUBSIDIO TORNEOS BONAERENSES, la jurisdicción 1110158000 en la actividad 01.01.00 en la suma de \$1.215.400,00 (Pesos Un Millón Doscientos Quince Mil Cuatrocientos con 00/100 cts.).-

Fuente de financiamiento 132 origen provincial

Recursos 17.5.14.00,

ARTICULO 2º: Incrementase el Presupuesto de Gastos Vigente, SUBSIDIO TORNEOS BONAERENSES, la jurisdicción 1110176000 en la actividad 01.00.00 en la suma de Pesos \$1.215.400,00 (Pesos Un Millón Doscientos Quince Mil Cuatrocientos con 00/100 cts.).-

Para los siguientes gastos:

3.7.2.0. Viáticos..... \$ 1.215.400,00

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, deseé al R.O. y cumplido archívese.

[Handwritten signature]
DRA. VICTORIA INÉS MONTI
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]
ACRIM RICARDO PEDRO CURLITCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

DRA. ANA VILCOGNI GUYERLAC
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
D 5524 Año 2022 Folio 7702